



Municipalidad de Bahía Blanca
2026

Resolución

Número:

Referencia: DECLARAR DE INTERES MUNICIPAL LAS VISITAS OFICIALES

Visto estos actuados iniciados por la Subsecretaría de Relaciones Institucionales y Culto, solicitando se declare de Interés Municipal de la Ciudad de Bahía Blanca todas aquellas actividades que se realicen en el marco de las denominadas Visitas Oficiales de funcionarios de dependencias públicas o representantes del sector privado, ya sea de estamentos nacionales, provinciales o locales, durante el año 2026 a nuestra ciudad; y

Considerando:

Que dichas visitas tienen como objetivo primordial establecer y fortalecer relaciones comerciales, culturales o sociales, así como intercambiar información con la intención de consolidar y desarrollar la cooperación amistosa entre nuestros representantes bahienses y quienes arriban de forma oficial a la ciudad;

Que este tipo de intercambios y recibimientos de personas destacadas, autoridades, referentes resulta de gran importancia para Bahía Blanca, en el marco de seguir dotando la ciudad de herramientas para su desarrollo;

Por todo lo expuesto, la **SECRETARIA DE GOBIERNO**, en uso de sus facultades que le confiere el Decreto 945/2014 y 2680/2016;

RESUELVE

ARTÍCULO 1º)- Declarar de Interés Municipal de la Ciudad de Bahía Blanca todas aquellas actividades que se realicen en relación a las denominadas Visitas Oficiales de funcionarios de dependencias públicas o representantes del sector privado, ya sea de estamentos nacionales, provinciales o locales, durante el año 2026 a nuestra ciudad.-

ARTÍCULO 2º)- Cúmplase, publíquese, dése al R.O; y Resérvese.

